



PROFORMA PRESUPUESTARIA 2020

Cifras del Presupuesto
General del Estado 2020

Para conocimiento de la ciudadanía

P2

La Proforma del Presupuesto General del Estado (PGE) del 2020 fue elaborada con base a los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

9

objetivos

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

- 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

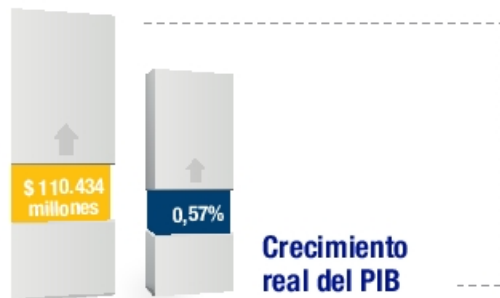
- 4 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y, afianzar la dolarización.
- 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
- 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

- 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- 9 Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.



PIB nominal



INFLACIÓN 0,84 %



Precio promedio de exportación del barril del petróleo

\$ 51,30

Volumen de producción de petróleo
194,78 millones de barriles

Volumen de producción derivados
86,39 millones de barriles

Volumen de importación derivados
56,66 millones de barriles

Volumen de exportación derivados
134,81 millones de barriles

Fuentes: Indicadores macroeconómicos remitidos por BCE y Ministerio de Hidrocarburos y Petroecuador

P4

La Proforma del Presupuesto General del Estado (PGE) es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen el Estado (incluye universidades y escuelas politécnicas). No se consideran parte del PGE los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, banca pública, empresas públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados.



PROFORMA DEL PGE 2020

\$35.498,42

Ingresos

Gastos

Ingresos Permanentes
\$ 19.823,32

Ingresos No Permanentes
\$ 2.692,93

Financiamiento
\$ 8.952,44

Gastos Permanentes
\$ 18.443,68

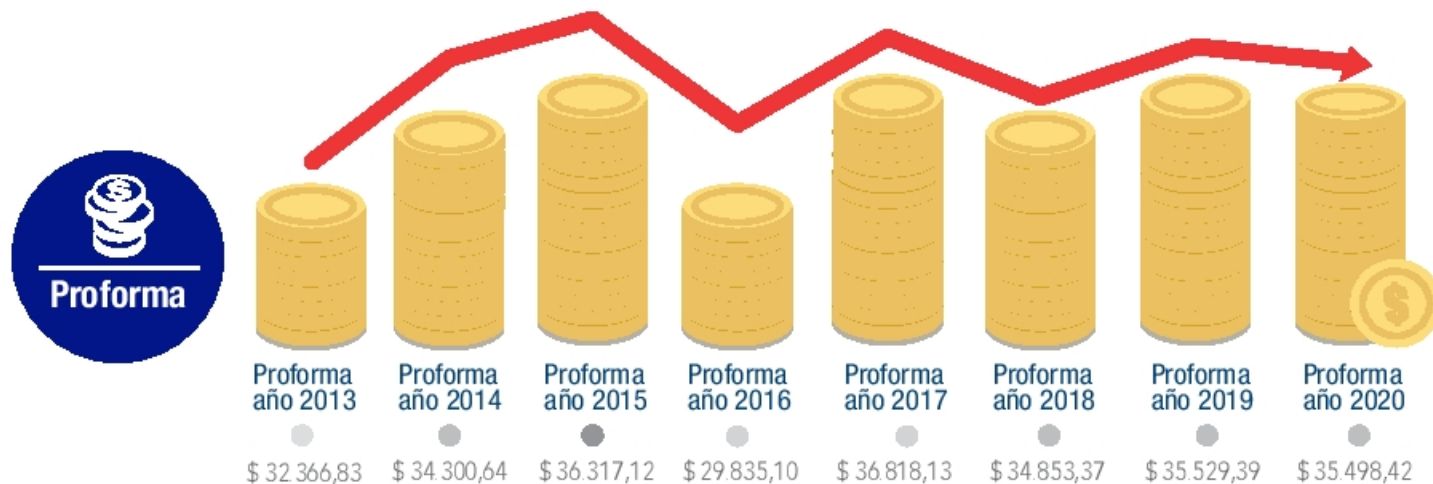
Gastos No Permanentes
\$ 7.456,48

Aplicación de Financiamiento
\$ 5.568,53

NOTA: Incluye el valor de la Cuenta de Financiamiento de Derivados Deficitarios (CFDD).

CFDD: Es una cuenta que el MEF administra para el manejo de ingresos y egresos indispensables que permiten financiar las importaciones de derivados de petróleo con el fin de cubrir la demanda nacional de combustibles (derivados deficitarios)

P5

Evolución Proformas enviadas del Presupuesto General del Estado
Años 2013-2020

Elaborada la Proforma Presupuestaria por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Función Ejecutiva la envía a la Asamblea Nacional para la aprobación. La Legislatura podrá, de ser necesario, hacer observaciones y proponer alternativas a la distribución de los recursos de ingresos y gastos por sectores, sin que altere el monto total de la Proforma. Una vez que la Asamblea Nacional aprueba la Proforma Presupuestaria, ésta se convierte en el Presupuesto Inicial Aprobado y entrará en vigencia a partir de la aprobación de la Función Legislativa.



Todos los nombres de los tipos de ingresos que tiene el Estado se los puede encontrar en el Clasificador Presupuestario que publica el Ministerio de Economía y Finanzas en su página web

Ingresos Permanentes

Son los recursos que el Estado recibe de manera continua, periódica y previsible.



\$14.323,18
Impuestos



\$5.297,20
Transferencias
y donaciones
corrientes



\$3.781,24
Tasas y
contribuciones



\$312,07
Rentas de
inversiones
y multas



\$100,05
Otros ingresos



\$39,31
Venta de bienes
y servicios

Ingresos No Permanentes

Son los recursos que el Estado recibe de manera temporal por una situación específica, excepcional o extraordinaria.



\$2.587,23
Transferencias y
donaciones
de capital e inversión



\$105,70
Venta de activos
no financieros

Financiamiento



\$6.664,93
Financiamiento
público



\$2.267,68
Saldos
disponibles



\$19,83
Recuperación
de inversiones

Gastos Permanentes

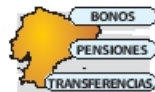
Son los egresos de recursos que el Estado realiza para que las instituciones públicas puedan desarrollar apropiadamente sus actividades administrativas y de funcionamiento. Estos requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad.



\$8.897,02
Gastos en personal



\$6.135,53
Bienes y servicios de consumo



\$3.886,33
Transferencias y donaciones corrientes



\$3.390,00
Egresos Financieros



\$164,34
Otros egresos corrientes



\$0,19
Bienes y Servicios para Producción



Gastos No Permanentes

Son los egresos que el Estado realiza de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requieren repetición permanente.



\$3.715,60
Transferencias y donaciones de capital



\$1.185,54
Bienes y servicios para inversión



\$758,17
Bienes de larga duración



\$614,33
Obras públicas



\$595,64
Egresos en personal para inversión



\$583,30
Transferencias y donaciones de inversión



\$3,91
Otros Gastos de inversión

Aplicación de Financiamiento



\$ 4.310,73
Amortización de la deuda pública



\$ 517,09
Pasivo circulante



\$ 500,03
Otros pasivos



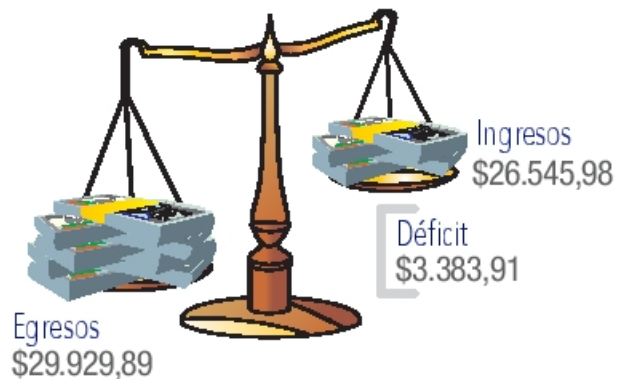
\$ 206,08
Obligaciones por venta anticipada de Petróleo y por convenios con entidades públicas



\$34,60
Inversiones Financieras



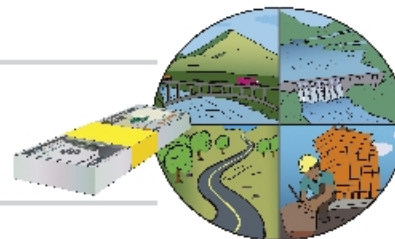
El déficit es la parte de la inversión que se debe hacer con financiamiento



Desembolsos para la Proforma PGE 2020

Desembolsos Internos
\$1.955,11

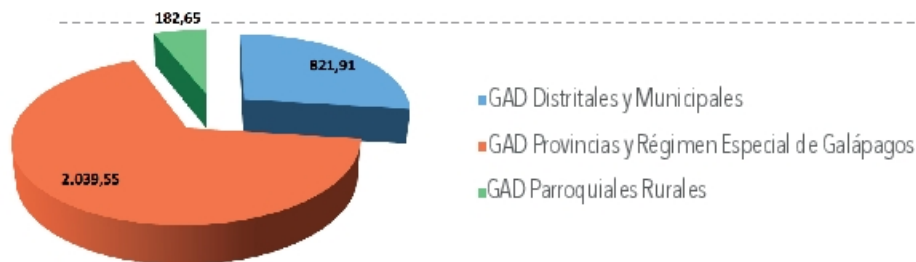
Desembolsos Externos
\$4.709,82



TOTAL PREASIGNACIÓN GAD: \$ 3.044,11

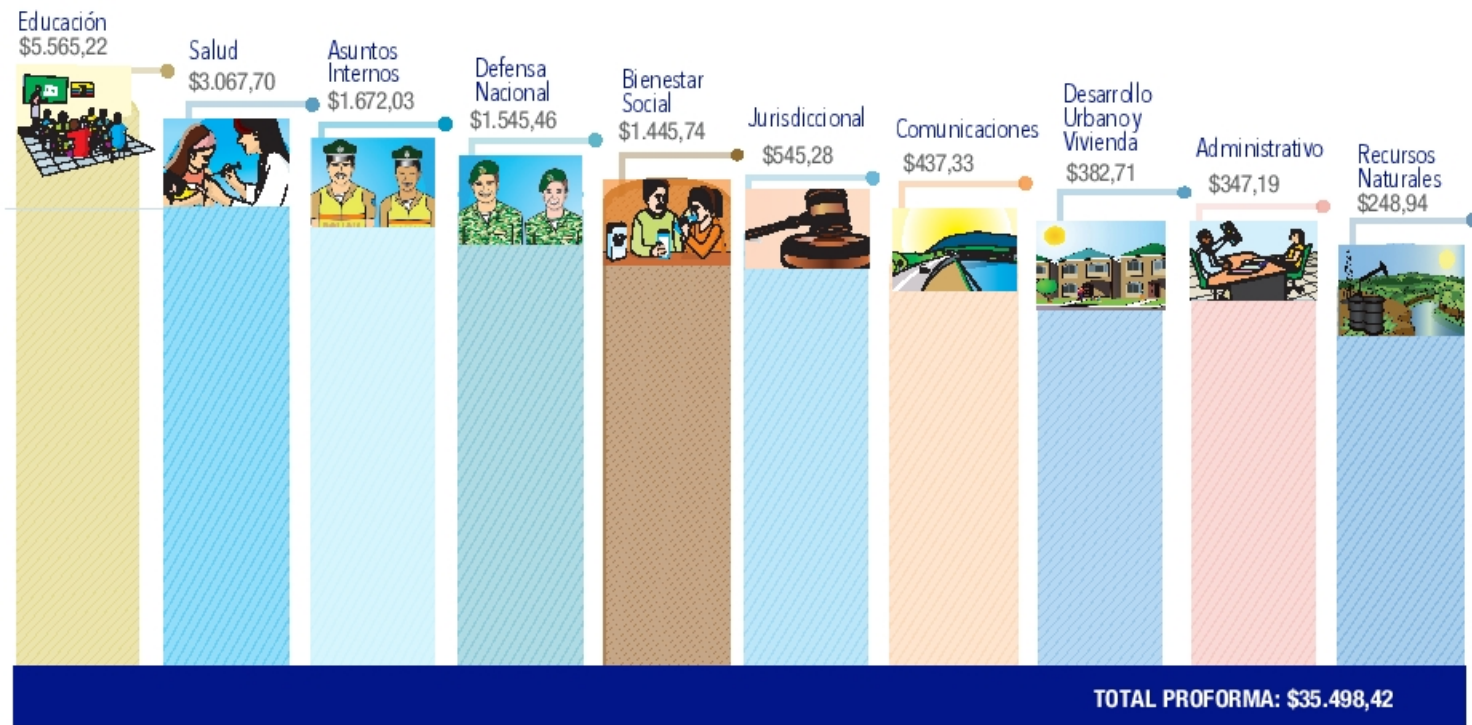


De acuerdo al Art.192 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados participan del 21% de los ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del PGE, con excepción de lo contemplado en el Art. 80 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (financiamiento, donaciones cooperación no reembolsable, y autogestión y otras pre asignaciones). Los criterios de distribución de recursos a cada GAD están regulados por la Constitución y por el Modelo de Equidad establecido en el COOTAD, y que contemplan: Necesidad Básicas Insatisfechas, Desarrollo del GAD, Tamaño y Densidad de la población, entre otros.



Distribución de la Proforma del PGE 2020 por Sectorial

El Sectorial es una clasificación para analizar la acción del sector público según los distintos sectores de la economía. Esta clasificación es principalmente utilizada para análisis estadísticos internacionales.



Distribución de la Proforma del PGE 2020 por Sectorial

El Sectorial es una clasificación para analizar la acción del sector público según los distintos sectores de la economía. Esta clasificación es principalmente utilizada para análisis estadísticos internacionales.

- Ingresos y transferencias \$ 7.211,07
- Deuda pública \$ 7.615,35
- Financiamiento de derivados deficitarios \$ 4.029,73
- Recursos preasignados \$ 265,45



Plan Anual de Inversiones 2020 Por Gabinete Sectorial

Cada Consejo Sectorial incluye transferencia para empresas públicas por proyectos ejecutados en el SECOB

TOTAL: \$ 3.624,73



Proforma 2020 cumple con la disposición Constitucional
Incremento del 0,5% del PIB a educación y salud



Educación inicial,
básica y bachillerato

% PIB

\$ 553,60

0,5%

Codificado 2019
\$ 3.718,92 millones

Proforma 2020
\$ 4.273,31 millones



Sistema Nacional
de Salud

% PIB

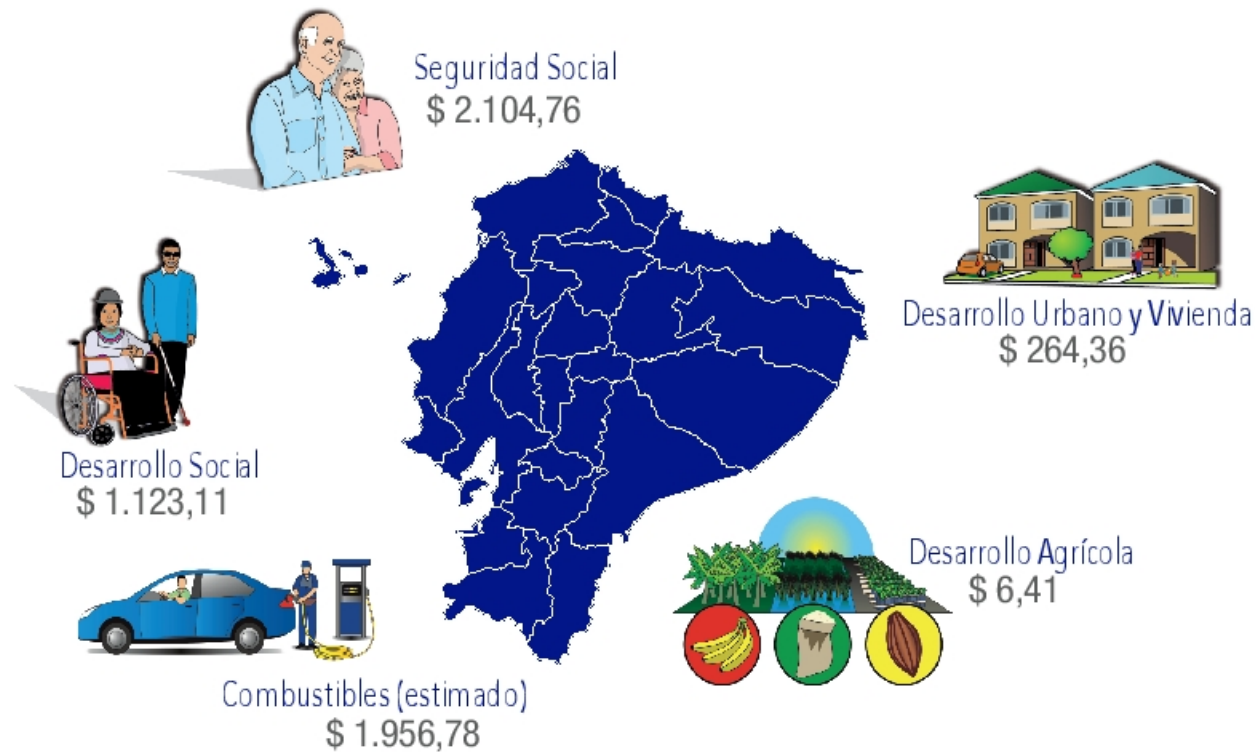
\$ 557,06

0,5%

Codificado 2019
\$ 3.335,11 millones

Proforma 2020
\$ 3.888,71 millones

NOTA: Se considera estimación del PIB estimado para el año 2020 de USD 110,434,44 millones





Combustibles

Combustibles \$ 1.956,78



Seguridad Social

IESS \$ 1.532,97

ISSFA \$ 444,16

ISSPOL \$ 127,63



Desarrollo Social

Pensión adulto mayor y Mis Mejores Años \$ 457,89

Bono Desarrollo Humano-BDH \$ 396,92

Pensión para personas con capacidades especiales \$ 128,69

Bono Joaquín Gallegos Lara \$ 113,12

Misión Ternura \$ 26,20

Bono para niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por femicidio \$ 0,29



Desarrollo Agrícola

\$ 6,41



Desarrollo Urbano Y Vivienda

\$ 264,36

*Reservas matemáticas, Seguro Campesino, pensiones adicionales al magisterio, ley 2004-39

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Sabemos que tras las cifras
hay ecuatorianos y ecuatorianas
que confían en lo que hacemos

Plataforma Gubernamental Financiera. Pisos 10 y 11
Av. Amazonas entre Pereira y Unión Nacional de Periodistas
Telf.: +(593 2) 3998300 / 400 / 500
Código Postal: 170507
Quito-Ecuador

Este documento es una versión ilustrativa y didáctica de la Proforma del Presupuesto General del Estado 2020